

D 443.
4a

42

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Felipe Barredo Ballines, -----
natural de NAVA, ----- provincia de Oviedo, -----
de estado soltero -- y profesión dependiente, -----
nacido el dia -7- del mes Abril ----- de 1896, -- llegado a esta
República el dia -10-- del mes de Noviembre ----- de 1914, -- resi-
dente hasta esta época en NAVA, Oviedo, ----- España a q. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Córdoba, 20---de Febrero ----- de 1916.

Firma del Interesado.

Felipe Barredo

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Arcadio Sierra
Peruyero, ----- con su cedula núm. 452 y Don
Gerardo Sierra Peruyero, ----- también
con su correspondiente cédula núm. 453 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Córdoba, 20 de Febrero ----- de 1916.

Firma del Testigo.

A. Sierra

Firma del Testigo.

G. Sierra

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

